

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**COPIA**

**LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN  
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No  
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, sábado 22 de agosto de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0344/2020

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**TOROGOZ, S.A. DE C.V.**

**0614-230677-001-5**

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE RÓTULO Y PÓDIUM, CON EL SIGUIENTE DETALLE: RÓTULO METÁLICO SEÑALÉTICA EXTERNA * ELABORADO EN PEDESTAL DE TUBO DE HIERRO DE 3 PULGAGAS * ACABADO PINTURA AUTOMOTRIZ COLOR GRIS * CON ESFERA MATÁLICA COLOR DORADO EN LA PARTE SUPERIOR * ROTULACIÓN TIPO BANDERA A DOS CARAS * MARCO RECTANGULAR ELABORADO EN TUBO DE 2 PULGADAS X 2 PULGADAS * FONDO EN LAMINA LISA GALVANIZADA, COLOR INSTITUCIONAL ACABADO PINTURA AUTOMOTRIZ * TEXTO: ""CASA PRESIDENCIAL /ENTRADA PRINCIPAL"" * EN VINIL NEGRO * ESCUDO DE EL SALVADOR FOTOGRAFADO * DIMENSIONES DE PEDESTAL 3 PULGADAS DE DIAMETRO X 2.21 METROS DE ALTO * DIMENSIONES DE PIZARRA EN LAMINA DE 1.05 METROS X 0.45 METROS INCLUYE: DESMONTAJE DE RÓTULO EXISTENTE E INSTALACIÓN GARANTÍA: ÍTEM 1- CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN 6 MESES"	NO ESPECIFICA	\$ 665.00	\$ 665.00
2	56100000	61101	2	UNIDAD	"PÓDIUM PRESIDENCIAL" * ELABORADO EN MADERA DE CEDRO * TINTE Y BARNIZ * COLOR CAFÉ * REPISA EN LA PARTE POSTERIOR Y PUERTA CON CHAPA * PARTE SUPERIOR ACABADO ESMALTE COLOR AZUL * CON LAMPARA LED LUZ BLANCA * ENSAMBLADO ESCUDO DE EL SALVADOR * FABRICADO POR MEDIO DEL PROCESO DE ELECTRODEPOSITACIÓN ACABADO BRONCE EN ALTA RELIEVE * PLACA DE LÁMINA DE BRONCE POR MEDIO DE PROCESO FOTOGRAFADO * FRANJA COLOR AZUL * TEXTO: "" PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"" EN BRONCE BILLANTE, AL CENTRO FONDO TEXTURIZADO BRONCE O NÍQUEL. GARANTÍA: ÍTEM 2- CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN 1 AÑO CONTACTO: [REDACTED] AL TELÉFONO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]	NO ESPECIFICA	\$ 1,875.00	\$ 3,750.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 4,415.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES.

**COPIA-DACI**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULO, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS OFICINAS DEL DELEGADO PRESIDENCIAL DE PROTOCOLO DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y PÓDIUM PARA SER UTILIZADO EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA; GESTIONADO POR LA OFICINA DEL DELEGADO PRESIDENCIAL DE PROTOCOLO DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA:







SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0377/2020  
(13-08-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0344/2020

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE PROTOCOLO DE ESTADO, UBICADOS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: JRM

RA/LG/(SC)(B)/0344/2020